ORIP158-170.1.158
SNR2025EE-089583-1

Paz de Ariporo - Casanare 26 de mayo de 2025

Doctora
MARIA SILVANA PADILLA LOBO
Liquidadora
MSPL CONSULTORES

msplliquidadores@gmail.com
Bogotá D.C. Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA OFICIO DE CONSULTA DE MAYO

Respetado Doctor(a): Comedidamente, me permito dar respuesta al oficio de refrenda donde requieren a este despacho... realizar consulta de todos los bienes, haberes y derechos de propiedad del señor HARLYNSON RODRIGUEZ RUBIO susceptible del proceso de liquidación judicial persona natural no comerciante…

Este oficina se permite informar quo una vez revisada la base de datos del programa SIR sistema de información Registral, no se encontró ningún bien inmueble registrado de titularidad del solicitado, a la vez me permito informar que dicha consulta se da solo del circulo Registral de la GRIP seccional Paz de Ariporo, del cual hacen parte los municipios Paz de Ariporo, Hato Corozal, Sacama, La salina, Tamara, Pore, San Luis de palenque y Trinidad

No siendo más y esperando cumplir con lo requerido

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS
Registrador Seccional 0192-10
ORIP - Paz De Ariporo - Dirección Regional Orinoquia

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: No
Copia

Elaboró: JERSAN JILIWER PEDRAZA COLMENARES / DAF
Revisó: JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS / ORIP158
Aprobó: . JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS / ORIP158

ORIP158-170.1.158
SNR2025EE-094202-1

Paz de Ariporo - Casanare 29 de mayo de 2025

Señor
OLMAN JOSE OLIVELLA MEJIA
Director Tecnico 0100-23

Calle 26 No. 13 - 49. Interior 201
olman.olivella@supernotariado.gov.co

Asunto: RESPUESTA CONSULTA

Respetado Doctor(a): Comedidamente, me permito dar respuesta al oficio de refrenda donde requieren a este despacho... realizar consulta de todos los bienes, haberes y derechos de propiedad del señor DUVÁN ALBERDY BRAVO GÓMEZ susceptible del proceso de liquidación judicial persona natural no comerciante…

Este oficina se permite informar quo una vez revisada la base de datos del programa SIR sistema de información Registral, no se encontró ningún bien inmueble registrado de titularidad del solicitado, a la vez me permito informar que dicha consulta se da solo del circulo Registral de la ORIP seccional Paz de Ariporo, del cual hacen parte los municipios Paz de Ariporo, Hato Corozal, Sacama, La salina, Tamara, Pore, San Luis de palenque y Trinidad

No siendo más y esperando cumplir con lo requerido

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS
Registrador Seccional 0192-10
ORIP - Paz De Ariporo - Dirección Regional Orinoquia

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: No
Copia

Elaboró: JERSAN JILIWER PEDRAZA COLMENARES / DAF
Revisó: JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS / ORIP158
Aprobó: . JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS / ORIP158

ORIP158-170.1.158
SNR2025EE-095809-1

Paz de Ariporo - Casanare 30 de mayo de 2025

Doctor
MARLON CHAPARRO
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CALLE 3 N° 17-23
j01prmpalpore@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pore Casanare

Asunto: RESPUESTA Oficio Penal N° 116

Respetado Doctor(a):Comedidamente, me permito dar respuesta al oficio de refrenda donde requieren a este despacho... realizar consulta de todos los bienes, haberes y derechos de propiedad del señor ALEXANDER MECHE DURAN susceptible del proceso de medida cautelar de prohibición…

Este oficina se permite informar quo una vez revisada la base de datos del programa SIR sistema de información Registral, no se encontró ningún bien inmueble registrado de titularidad del solicitado, a la vez me permito informar que dicha consulta se da solo del circulo Registral de la ORIP seccional Paz de Ariporo, del cual hacen parte los municipios Paz de Ariporo, Hato Corozal, Sacama, La salina, Tamara, Pore, San Luis de palenque y Trinidad

No siendo más y esperando cumplir con lo requerido

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS
Registrador Seccional 0192-10
ORIP - Paz De Ariporo - Dirección Regional Orinoquia

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: No
Copia

Elaboró: JERSAN JILIWER PEDRAZA COLMENARES / DAF
Revisó: JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS / ORIP158
Aprobó: . JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS / ORIP158

Superintendencia de Notariado y Registro

ORIP158-170.1.158
SNR2025EE-100418-1

Paz de Ariporo - Casanare 5 de junio de 2025

Doctor
CARLOS ALBERTO ARRIETA CARMONA
SECRETARIO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TRINIDAD
CALLE 01 N° 07-50 PISO 1 TRINIDAD, CASANARE
j01prmpaltrinidad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Trinidad Casanare

Asunto: RESPUESTA OFICIO PENAL N° 854304089001-JPM.TC 0194 DEL 03/06/2025

Respetado Doctor(a):Comedidamente, me permito dar respuesta al oficio de referencia donde requieren a este despacho… teniendo en cuenta lo anterior por medio de la presente me dirijo a esa entidad, con el fin de que ordene a quien corresponda verificar en sus bases de datos del señor NORBERTO LOZANO BAEZ identificado con cedula de ciudadanía con número 91.286.500

Nombres y apellidos	CEDULA DE CIUDADANIA
NORBERTO LOZANO BAEZ	91.286.500

Este oficina se permite informar que una vez revisada la base de datos del programa SIR sistema de información Registral, no se encontró ningún bien inmueble registrado del señor NORBERTO LOZANO BAEZ a la vez me permito informar que dicha consulta se da solo del circulo Registral de la ORIP seccional Paz de Ariporo, del cual hacen parte los municipios Paz de Ariporo, Hato Corozal, Sacama, La salina, Tamara, Pore, San Luis de palenque y Trinidad.

No siendo más y esperando cumplir con lo requerido

Cordialmente

Superintendencia de Notariado y Registro

JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS
Registrador Seccional 0192-10
ORIP - Paz De Ariporo - Dirección Regional Orinoquia

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: No
Copia

Elaboró: JERSAN JILIWER PEDRAZA COLMENARES / DAF
Revisó: JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS / ORIP158
Aprobó: . JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS / ORIP158

Superintendencia de Notariado y Registro

ORIP158-170.1.158
SNR2025EE-113565-1

Paz de Ariporo - Casanare 16 de junio de 2025

Doctor
MARLON CHAPARRO
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CALLE 3 N° 17-23
j01prmpalpore@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pore Casanare

Asunto: Respuesta al Oficio penal N° 137 del 12/06/2025 radicación C.U.I. N° 850016001188-2025-10007-00

Respetado Doctor(a):Comedidamente, me permito dar respuesta al oficio de referencia donde requieren a este despacho… teniendo en cuenta lo anterior por medio de la presente me dirijo a esa entidad, con el fin de que ordene a quien corresponda verificar en sus bases de datos del señor WILMER ALEXANDER SILVA FUENTES identificado con cedula de ciudadanía con número 1.115.853.365

Nombres y apellidos	CEDULA DE CIUDADANIA
WILMER ALEXANDER SILVA FUENTES	1.115.853.365

Este oficina se permite informar que una vez revisada la base de datos del programa SIR sistema de información Registral, no se encontró ningún bien inmueble registrado del señor WILMER ALEXANDER SILVA FUENTES a la vez me permito informar que dicha consulta se da solo del circulo Registral de la ORIP seccional Paz de Ariporo, del cual hacen parte los municipios Paz de Ariporo, Hato Corozal, Sacama, La salina, Tamara, Pore, San Luis de palenque y Trinidad.

No siendo más y esperando cumplir con lo requerido

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS
Registrador Seccional 0192-10
ORIP - Paz De Ariporo - Dirección Regional Orinoquia

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: No
Copia

Elaboró: JERSAN JILIWER PEDRAZA COLMENARES / DAF
Revisó: JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS / ORIP158
Aprobó: . JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS / ORIP158

Superintendencia de Notariado y Registro

ORIP158-170.1.158
SNR2025EE-122918-1

Paz de Ariporo - Casanare 24 de junio de 2025

Señora
MABEL ELISA LEMUS MARTINEZ
SECRETARIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO
CALLE 14 N° 9-20
j02prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Paz de Ariporo Casanare

Asunto: RESPUESTA OFICIO PENAL N° 161 DEL 17/06/2025

Respetado Doctor(a):Comedidamente, me permito dar respuesta al oficio de referencia donde requieren a este despacho… teniendo en cuenta lo anterior por medio de la presente me dirijo a esa entidad, con el fin de que ordene a quien corresponda verificar en sus bases de datos del señor DUMAR GERARDO SANTANA VANEGAS identificado con cedula de ciudadanía con número 7.365.447

Nombres y apellidos	CEDULA DE CIUDADANIA
DUMAR GERARDO SANTANA VANEGAS	7.365.447

Este oficina se permite informar que una vez revisada la base de datos del programa SIR sistema de información Registral, no se encontró ningún bien inmueble registrado del señor DUMAR GERARDO SANTANA VANEGAS a la vez me permito informar que dicha consulta se da solo del circulo Registral de la ORIP seccional Paz de Ariporo, del cual hacen parte los municipios Paz de Ariporo, Hato Corozal, Sacama, La salina, Tamara, Pore, San Luis de palenque y Trinidad.

No siendo más y esperando cumplir con lo requerido

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS
Registrador Seccional 0192-10
ORIP - Paz De Ariporo - Dirección Regional Orinoquia

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: No
Copia

Elaboró: JERSAN JILIWER PEDRAZA COLMENARES / DAF
Revisó: JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS / ORIP158
Aprobó: . JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS / ORIP158